

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La denominación del Responsable:

El Poder Ejecutivo del Estado de México, a través de la Secretaría General de Gobierno, y del Consejo Estatal de Población, es Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por particulares para dar atención a la Solicitud de Información Sociodemográfica del Estado de México.

El presente Aviso de Privacidad está dirigido a las personas que solicitan información sociodemográfica del Estado de México.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Dar respuesta a las solicitudes formuladas por la ciudadanía relacionadas con la Información Sociodemográfica que genera el Consejo estatal de Población.

Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en lo sucesivo LPDPPSOEMM), la transferencia es la comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta de la o el Titular, Responsable o Encargado.

En virtud de lo anterior, se informa que **NO** se realizan transferencias de datos personales, para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Finalmente, los datos no podrán ser difundidos sin el consentimiento expreso del Titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 66 de la LPDPPSOEMM.

Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos ni medios para que el Titular manifieste su negativa hacia la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el Titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales, en los términos previstos por el artículo 103 de la LPDPPSOEMM.

Se le invita a consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente, en el siguiente Código QR:



Para mayor información en materia de datos personales, puede consultarse el siguiente Código QR:

